suscripción, Jesons un mes . . 1 Pts. provincia y resto Número suelto 5 Céntimos

Amundos, remitidos y esquelas Precios convencionales

De los originales firmados son responsables sus autores

OFICINAS: Rambla de la Libertad, 33.-GERONA

Miércoles, 23 de Noviembre de 1910

Diario republicano autonomista de avisos y noticias.

Dirección Telegráfica: CIUDADANÍA. - GERONA

Num. 95

EL PUEBLO

He ahí una palabra cuyo significado tiene restricciones y amolitudes para todos los gustos y para todos los pensares. El pueblo lo somos todos y ninguno, y si à muchos de los que hablan de él y argumentan sobre él les preguntaron lo que es el pueblo, donde está y quien lo forma, seguramente no sabrian que responder y si respondieran lo definirian á su antojo. Entonces veríamos que cada pensador ó cada pensante tendría un pueblo especial para su uso particular ó para su propia conveniencia. El pueblo, en el moderno pandemonium de los redentores, hase convertido en comodin. No hay quien deje de invocarlo para justificar una actitud, no hay quien no le nombre antes de emprender una campaña; todo se hace para el pueblo y por el pueblo; el dispone de las plumas, de las espadas y de las bendiciones; para él son las leyes, las ciencias, las artes y los dioses y con él, solo con él, se triunfa, se sube, se domina. Apesar de eso, cosa rara, el pueblo no está contento, se queja, mormura, es gruñón y levantisco. Hase visto contradicción mayor? En balde se desviven por servirle los reyes y los consejeros de esos reyes; los que le estudian desde los altos sitiales, cubiertos de armiño, y los que descienden hasta él sin miedo á contaminarse con sus miserias y sus padecimientos; el pueblo no ción republicano-socialista. se satisface, sigue exigiendo más cuanto más se le dá y sigue en actitud amenazante como si tuviera una sed inestingible de cosas imposibles. Y á veces este mismo insaciable se contenta con una nonada y aplande entusiasmado por un gesto baladí, por una palabra sentimental, por una ofrenda insignificante.

Tanta complexidad é inconsecuencia sirve á maravilla para que los que sin amarle, ni compadecerle, ni admirarle, puedan servirse de él como de escusa Para justificar venganzas, ódios y pasiones. Todo, hasta lo más contrario al pueblo, puede ser invocado en su favor.

Basta saber mentir, dar una leve apariencia humanitaria al móvil que se persiga, tocar el resorte del sentimiento colectivo y poner un poco de gallardía en la actitud para que el pueblo admira y se convenza. No con razones sólidas, pero si con mucho de teatralidad en la manera de exponerlas, declamando y

gesticulando, se le convence

La receta es demasiado conocida, y como el pueblo es la fuerza, la receta es empleada con frecuencia. Carlistas, integristas, conservadores y liberales, todos alguna vez han apelado á ella. Los sinceros saben lo que cuesta torcer las corrientes de la opinión. Solo considerando los males que á pesar de tantos redentores y curanderos afligen al pueblo, este puede tener cabal idea de como se le miente y como se le explota.

El pueblo aun no está definido, ni clasificado. No es la multitud, ni es en realidad la masa proletaria, ni lo componen esclusivamente los ricos ni los pobres, por eso la palabra no me gusta ya que se presta á darle distintos significados y amoldarla á las exigencias de todos los programas.

Cuando alguno invoca al pueblo, enseguida desconfío de sus intenciones. La hipoeresía queda más de manifiesto cuando se nombra á los obreros. Para esos ya sabemos de que lado puede venirles su verdadera redención y no pueden engañarnos los falsos halagos, ni las falsas protestas de amor y de piedad.

CANDIDO BRUNO.

La tregua de los Consumos

Con excelente acuerdo se ha dado puntual, minuciosa noticia de lo dicho y de lo acordado en la reunión de los diputados y de los concejales de Madrid que forman en la Conjun-

A la fórmula ideada por el Sr. Azcárate se adhirieron Soriano, Pi y Arsuaga y Salillas. El Sr. Rosón, que puso alguna resistencia, fué reducido á la obediencia con argumentos poderosos

El Sr. Azcárate nos convenció. Dada la posición del problema, no se podía hacer otra cosa. Es verdad. La serenidad de juicio, el desinterés y el valor del ilustre público, que valor se necesita para desafiar asechanzas y malicias del interés herido, de la ruindad ambiente y de la atmósfera creada por algunos periódicos, merecen admiración.

Y reconocido esto, y confesado que no se podía hacer otra cosa, hemos de dolernos de que el problema se planteara tan pasivamente que ha obligado á revolucionarios á dar una fórmula salvadora al Gobierno, y que ha puesto en labios de Pablo Iglesias la teoria del mal menor, que hemos censurado todos en D. Alejandro Pidal: tumen stream dalay ash shamb

Ho sido necesario, inevitable, fatal: nos resignamos, pero sin ocultar que nos ha producido la solución una grande amargura.

Sonamos—y ya lo dijimos á su tiempo-con que diputados y concejales precedirian de acuerdo, pues el

pleito, no era exclusivamente municipal. De haber procedido así, el pleito, dirigido por el Comité nacional de Conjunción, no se hubiera planteado sólo en Madrid y Málaga, con algunas derivaciones en Santander y Alicante, sina en Valencia, Barcelona y Zaragoza se hubiera amenazado al Gobierno con la obstrucción, de no resolver el problema lantes de fin de año, y hubiésamos hecho labor revolucionaria.

Nada se alcanza ya con resolver en lo pasado; pero como esta fórmula es provisional, hablemos para lo ve-

El problema, bueno es recordárselo á los que zahieren sin ton ni son á las minorías socialista y republicana del Ayuntamiento, no lo hemos planteado los republicanos ni los socialistas. La crueldad de una fecha, el 31 de Diciembre de 1910, en que vence el contrato de arrendamiento de los Consumos en Madrid y en otras capitales, lo planteó. Y el vulgo cándido, entre el cual nos contamos, creyó que después del proyecto de Navarrorreverter de 1906 (hace cuatro años), que empezó à discutirse en el Congreso, de la Memoria luminosa del exsubsecretorio de Hacienda senor Riu, y de los voluminosos tomos de la Comisión extraparlamentaria, y de los mitins profusos organizados por El Evangelio, por esa Comisión, por España Nueva y por los republicanos en Madrid y en provincias, todo estaria estudiando para que en esa fecha fatal no fuera inevitable prorrogar el contrato de arrendamiento administrar directamente el impuesto de Consumos. No ha sido asi, y de aquí nuestra duda: ¿eremos más felices en estos seis meses? ¿Se aprobará la ley antes del 1 de Julio? ¿Bastará esa ley para hacer posible una tan honda transformación?

El Sr. Cobián, al acoger la fórmula propuesta per el Sr. Azcárate, ó, más bien, por la minoria republicana del Congreso, dijo lo siguiente, que no es muy claro:

«Conformes, Sr. Azcarate, en que el proyecto presentado por el Gobierno sobre exacciones municipales y al que se ha referido S. S. la otra tarde, contiene los medios necesarios para que los Ayuntamientos que quieran, puedan llegar metódica y ordenadamente á la transformación ú sustitución del impuesto de Consumos; y conformes, también, en que hasta tanto que diho proyecto sea ley, debe, como es lógico y natural, mantenerse el actual estado de derecho.

Ahora bien; como seguramente habrá Ayuntamientos que tengan arrendados los Consumos, y cuyos contratos expiren el 31 de Diciembre próximo el, Gobierno, en vista de lo apremiante de las circunstancias, pues no se puede desconocer el poco tiempo que falta para que finalice el presente ejercicio económico, está dispuesto, Sr. Azcarate, a autorizar la prórroga que propone S. S. de dichos contratos, como medio provisional, hasta que se consiga la instauración, hasta que se llegue à plantear la nueva ley, que el Gobierno espera podrá tener lugar antes de primero de Julio próximo; pero sin afirmarlo categórica y terminantemente, por vedárselo los respetos constituciona-

les debidos á las prerrogativas del Poder legislativo.»

Le apretó, hábil y enérgico, el senor Azcarate, y en tonces el ministro más explícito, dijo esto:

«El señor Azcárate, discutiendo, interesado en que cuanto antes se llegue á la transformación ó sustitución del impuesto de Consumos es el Gobierno. Pues si S. S reconoce que el Gobierno es el primer interesado en eso, comprenderà tambien que el Gobierno ha de hacer todo aquello que esté à su alcance, todo lo que pueda, para que esos proyectos sean ley antas de primero de Julio; y claro es que si esos proyectos son ley antes de primere de Julio, y se pueden plantear antes de esa fecha, no se ha de esperar á otra más lejana.»

El Sr. Pi y Arsuaga intervino en el debate, al rectificar la mención equivocada que de su discurso en la jun-Nota oficiosa, dijo que, aun procediendo con rapidez, no podría estar la ley aprobado hasta Mayo. ¿Tendrán tiempo los Ayuntamientos—preguntaba-de adaptar su administración á esa ley desde Mayo á Julio? Según los concejales republicanos,

Sólo se ha aplazado por seis meses la solución. El alea jacta est que pronunció el alcalde en la Junta municipal famosa; ha tomado estado parlamentario.

El tiempo apremia. Que no haya vacaciones de Navidad, de Carnaval ni de Semana Santa, si es preciso, para discutir y aprobar el proyecto de ley; que la Prensa y la minoría espoleen incesantemente, y que los Ayuntamientos se preparen, porque si en primero de Julio salimos con una nueva fórmula para prorrogar arrendamientos, no va á quemar el pueblo unicamente las casetas de Consumos, sino la casa, el hogar ideal de la Conjunción republicano-socias listani of other senso of the very straig and

Hemos unido nuestra responsabilidad á la del Gobierno para que els día 1 de Julio cese el arrendamiento y quede sustituido el impuesto de Consumos. A Care despitation of the consumos.

Esto es lo que hay que tener muy presente, sin olvidar que con la sustitución ha de ir aparejado el arreglo del Mercado matritense, para que el pueblo no chille y se llame à engaño si no toca en seguida las consecuencias favorables de la sustitución.

(De El País.)

A nuestros colegas, à nuestros conterráneos:

El momento social actual, para la Medicina, es de suma trascendencia. Rompiendo con la rutina, a mediados del pasado siglo, crecio por el método experimental con lozania; y hoy, merced à su avance, se muestra como la guiadora suprema de los pueblos. Buscando el origen de los males orgánicos, ha debido ocuparse en los sociales; y ha visto al hombre no sólo condicionado por el medio físico, sino por el medio social en el cual

vive. Es más; á medida que la humanidad progresa, éste se manifiestab con mayor influjo: en la inmensa mas yoria de casos, si los factores morbons sos obran, es porque los esociales les favorecen. Siempre pendientes de como siempre lo hace, con toda sin- ellos en el mundo, el hombre pende ceridad, ha reconocido que el primer ya de ellos al comenzar su vidao Nas cido de la tierra, es, à un tiempo, him jo de la sociedad en que brotan es polvo, pero influido por los efluvios de la Historia. En sus detalles, en su carácter, en su fuego vivifico, hayich rescoldo, el centelleo de las generalis ciones innúmeras que fueron; hay la resonancia de sus luchas, de sus de m leites y tristezas; en su vidam sen perob cibe el eco perdurable de los muertos.

No nacen los hombres al acaso, si no con la marca de quienes les formaron. No viven los hombres de lam ventura, sino moldeados por quienes les rodean. Heredan, y les amoldan; y se adaptan o perecen; y aunque adaptados, sucumben á las veces, ta de diputados y concejales dió la porque el mismo molde les amalas. Cuantos de los enfermos que asistimos son sólo víctimas, de sus, ascendientes! Víctimas de sus vicios, de sus pasiones y extravios; pero éstos ¿que fueron sino reflejo de los extravios y dislates de su tiempo? Los hijos son epilépticos; los padres fueron alchohólicos; pero la culpa es de la sociedad madastra que les llevó al embrutecimiento. Los tiernos infantes, los rosados capullos, cuya gracia. roe la infección paterna, ¿qué son sino la secrela de una sociedad igno: rante y corrompila? Los jóvenes que presa del tifus, se agostan en tristes lechos, ¿no nos dicen la vergüenza de una civilización imprevisora y sucia? Los flacos, los enclenques, los pobres cuerpos trocados en pasto de gérmenes tuberculosos; toda esa pobre humanidad maltrecha, cada día más mustía y decaida, ¿no evidencian el horror de talleres y casas, de trabajos y escuelas, de salarios y vicios, de toda la trama de la sociedad nues-

Es toda la sociedad la que así se ofrece como objeto de la Medicina. Saliendo de nuestros gabinetes, hemos de ahondar en sus entrañas; hcmos de llegar hasta su propia esencia y purificarla implacablemente.

Hubo una Medicina sacerdotal en remotos tiempos; fuimos luego simples prácticos; hoy, pujantes, continuamos, sublimándola, la labor de aquellas épocas. De nuevo, encaminamos à los pueblos; de nuevo regulamos su existencia; de nuevo formulamos las bases de una actuación favorecedora de la vida, y hasta de una moral que la enaltezca, como expresión de su excelsitud y de su be-

Cuando asi se labora en todo el mundo, fuera criminal que no cooperásemos á la gran obra redentora. Hemos de salir de la modorra en que vivimos y luchar por ella públicamente, donde quiera que precise. Por circumstancias diversas, quizá por culpa de todos, domina, desde algunos años, un espiritu farisaico en varias de nuestras corporaciones médicas. Impasibles auterlos infortunios de la sociedad, sólo salen de su inercia para discutir minucias profesionales. Bien dice algún reglamento que los médicos caprovechando todas

las ocasiones que se les presenten en el ejercicio de su profesión, ya por medio de apostolados orales ó escritos, inculquen á todas las clases de la sociedad la eficacia de la medicina y de la higiene, combatiendo toda clase de preocupaciones perjudiciales, y ayuden á favorecer y desarrollar la cultura de las clases inferiores...»; pero quienes esto imprimen no cuidan de practicarlo; obcecados por personalismos, ni efectúan apostolados sociales, ni comprenden á quienes los realizan.

Por la propia dignidad, por la dignidad patria, por la misma nobleza de nuestro sacerdocio, hemos de acabar con un estado que nos llevaría al anonadamiento. Con plena conciencia de nuestro ministerio, cumplamos con él. Estudiemos las condiciones sociales; inquiramos, como médicos, sus defectos; busquemos la manera de enmendarlos; divulguemos los preceptos sanitarios, y demostremos sin tregua la eximia bondad de nuestra ciencia como soberana consejera de los hombres. Hemos sido, por demasiado tiempo, simples seguidores de sus dolencias; prevengámoslas; seamos ante ellos, alegradores augures de salud magnifica.

Fundamos con este objeto el Instituto Médico-social de Cataluña. Su fin es «el estudio y perfeccionamiento de la Medicina y de las condiciones sociales relacionadas con ella». Confiamos en que nuestros colegas se asociarán gustosamente á nuestra obra; á ella les invitamos; y al propio tiempo, à cuantos, sin ser médicos, quieran ayudarnos con leal esfuerzo.

-Seamos sacerdotes de la Vida; luchemos contra cuanto la mancille ó aminore; el derecho á la Vida es el primero de todos los derechos.

Barcelona 15 de noviembre de 1910 Dr. Aguade; Dr. Brasó; Dr. Cortès Valls; Dr. Estil-las Reixach; doctor Sabaté Cantó; Dr. Joaquín Vintró; Dr. Fontbona; Dr. Queraltó; Dr. Falgar; Dr. M. Segalá Estalella; Dr. Farreras Munner, Dr. Rodriguez Méndez; Dr. Llorens Fáblega (Lérida); Dr. Epifanio Belli (id); Dr. Janssens; Dr. Diego Ruíz (Gerona); Dr. F. León Luque; Dr. Blavia Pintó (Lérida); Dr. Hellin (id); Dr. Estadella (id); Dr. Viejobueno (Tarragona); Dr. Luís Soler (id); Dr. Luis Comenge; J. Mas Alemany; Francisco Sugrañes; B. Garcia Neira; Dr. Manuel Sala (Vilafranca); Dr. Carlos Condis (id); Antonio Lluch (id); Dr. E. O. Raduá; F. de P. Guardia Vial; Dr. Escarrá (Arbós); J. Puig Ferrarrer; Dr. Rodríguez Ruiz Francisco Carreras; Dr. Solá Espriu (Arenys de Mar); S. Baví Bracons; Francisco Fors; Dr. Ferrer Prat; A. García Font; Dr. Llaurado (Pont de Armenteras), A. Martínez Pita (id); Dr. Sastre Piqué (Riudecols); Rómulo Rocamora; Dr. Eusebio Bellí (Lérida); Dr. Fontova (id); Dr. Rabasa (id); Dr. Diana (id); Carmelo Blanco; Dr. Masllorens (Vilafranca); Dionisio Lluch (id); Ramón Quer; Dr. Nogueras: Domingo Calsina; Manuel Brasó; Dr. Ricardo de Vilallonga (Tarragona); Dr. Mallofré y Torras (id); R. de Rabassa; Dr. Agustín Solá; Emilio nes. Porta; Angel Sabatés; Dr. Peyró; doctor Cabestany (Vilaseca); Dr. Torres Carreras; Dr. Mestre Puig (Molins de Rey); Dr. J. Tomás de Lacalle; doctor Córdoba.

(Siguen las firmas). Los socios se clasifican en honorarios, de mérito, protectores, numerarios, deledes y correspondientes.

Para ser socio numerario, residente ó correspondiente son precisas una ó más de las signientes condiciones: - A. Tener un título profesional.-B. Presentar una memoria original sobre tema relacionado con el objeto del Instituto. - C. Haber realizado trabajos meritorios de acuerdo con los propósitos del Instituto. Los socios que satisfacen la cuota social son numerarios, donde quiera que residan, y los que no satisfacen cuota son delegados si viven en Cataluña y correspondientes si viven fuera de ella.

Las adhesiones deben dirigirse al doctor Fontova, Abaixadors, 11 bis, 1.º

Acción republicana

EL CONGRESO

Ruegos y preguntas

El señor Lerroux se ocupa de la fiesta militar que ha de celebrarse en Sevilla y en nombre de sus amigos, los radicales, hace protesta de amor al ejército y dice que no son antimilitaristas, si bien algunas veces creen al ejército mal orientado ó mal organizado. Ahora lo consideran mal administrado y mal atendido.

Dicho esto, cree que no se dará á sus manifestaciones una significación anti-militarista.

Mañana se va á celebrar en Sevilla una fiesta militar con gran solemnidad, que va á costar mucho dinero. Asistirán 40 hombres por cada regimiento de caballería que hay en España: Los transportes y gastos de alojamiento ascenderán á más de 400,000 pesetas. ¿Se van á pagar de los fondos de material de los regimientos?

Todos sabemos que estos regimientos no están muy sobrados de fondos y los hay que hasta carecen de caba-Ilo.

Le parece que no es demostrar amor al ejército gastar dinero en cosas que signifiquen una conmemoración de hechos faustos para la patria, ni son indispensables para la vida nacional.

Hay otras muchas maneras de enaltecer las glorias militares que la actual y que le parecen mucho me-

El señor Canalesjas manifiesta que la iniciativa de la fiesta fué de los jefes del arma de caballería, pues no sólo de pan vive el hombre. El rey ha querido asociarse á esta fiesta y enaltecerla con su presencia como señal de respeto al ejército y á la pa-

Los gastos no irán á cargo de los fondos de los cuerpos y además se pagarán con la mitad de lo que ha supuesto el señor Lerroux.

Elogia la actitud del Ayuntamiento de Sevilla de lo relativo al alojamiento, gracias á lo cual los gastos de residencia de las fuerzas en Sevilla seran insignificantes,

No se explica el alcance de las observaciones del señor Lerroux.

Reconoce que la caballería carece de caballos y por esto en el presupuesto se han tomado las debidas medidas para evitarlo, pues esto le indicaron los jefes de caballería cuando estuvo en Valencia.

El señor Lerroux rectifica y dice que los diputados de la minoria republicana le autorizan para que manifieste que sus palabras han expresado el sentido de todos ellos.

La ley del candado Orden dia

Continúa la discusión del proyecto de ley del candado.

El señor Barral habla para alusio-

Hace historia de la publicación de real orden de 1891 y 92 y luego recuerda que el señor Canalejas ha expresado su deseo de concordia queriendo volver á negociar con Ro-

Pregunta si todo ha de quedar reducido à romper el paréntesis que se estableció con la ruptura y volver á negociar con el Vaticano.

Si es ésta toda la orientació y toda la actittud del Gobierno, no valia la pena de las escaramuzas transcurridas.

El Gobierno no necesita un nuevo concordato para adoptar medidas en determinados puntos.

Es que el Gobierno tiene temor à las extremas derechas? Estas no pueden llegar á más de lo que llegaron el año pasado.

Se ocupa de lo ocurrido en Bilbao, donde dice que los patronos mineros estaban en relación con la junta de acción católica, y por esto hubo tanta intransigencia por parte de los citados patronos para llegar á un acuerdo con los obreros.

Se querian mantener á toda costa la excitación, en la masa obrera, y por esto estima que el Gobierno hizo bién en sespender la manifestación católica.

Lee los telegramas incorrectos que los católicos dirigieron al señor Canalejas, en los cuales dice que se ve exitación à la rebelión y amenazas de guerra civil. Así, pues, los católicos llegaron hasta donde podía llegar y no fueron à la guerra civil, como amenazaron, porque no pudieron.

Dice luego que de la Santa Sede no conseguiremos nada en el sentido liberal, esto lo sabe el señor Canalejas y sabe que en estas gestiones tiene la opinión de su parte.

Así, pues, no se explica que quiera suspender el paréntesis.

Termina diciendo que lamenta que el señor Canalejas pierda el tiempo discutiendo esta microscópica ley del candado, en vez de acometer cuanto antes la cuestión en sus puntos capitales.

Canalejas contesta que se trata de una cuestión de derecho, que hay que resolver la creada por anteriores «modus vivendi» que constituirán un estado anormal y ahora hay que regularizarlo, para lo que necesita negociar con el Vaticano.

El marques del Vadillo rectifica y niega que manifestara que las órdenes religiosas fueran muchas en 1891, entre otras razones, porque ignoraba su número.

Lo que dijo y sostiene ahora es que el Estado no tiene competencia para resolver esta cuestión, que es exclusivamente de la jurisdicción de la Iglesia.

Dice que si las derechas no representan un peligro, como ha dicho el señor Barral, es que lo representan las izquierdas.

Termina diciendo que la lucha está entre dos emperadores; uno representado por el Gobierno y otro por las izquierdas. El de éstas es el apóstota Juliano.

Sánchez Marco rectifica.

Dice que al implantar el calificativo de apaches lo dijo en sentido metafórico.

Soriano interrumpe.

Sánchez Marco.—Interrúmpame su señoría más de cerca, porque no le

Soriano.—Es que hay apaches domésticos y domésticas.

Sánchez Marco.-Interrúmpame desde más cerca S. S. y le sabré contes-

Soriano.—¡Qué miedo! (Risas).

Romanones (campanilleando). — Ni de cerca ni de lejos.

Sánchez Marco.—Creo que estoy en el uso de la palabra.

Sigue rectificando y dice que el Gobierno prohibió las manifestaciones del verano pasado, por miedo, y llegó hasta embargar las líneas fé-

Anade que mientras los representantes de la Iglesia no crean que debe cesar la obstrucción, no cesará, pues así creen cumplir su deber los diputados integristas.

Barral rectifica negando que la Junta de acción católica representára al pueblo vasco.

Lee algunos textos y pregunta al señor Canalejas, si las negociaciones que se han de entablar con Roma son para determinar cuál ha de ser la tercera orden.

Canalejas. — Estas negociaciones serán para determinar concretamente cuáles han de ser las órdenes religiosas que han de desaparecer en España.

Rectificación de Luis de Zulueta

El señor Zulueta (D, Luís) también rectifica, y dice, que después del discurso de Canalejas, la discreción le obliga á pronunciar pocas palabras.

Da las gracias al jefe del Gobierno por la benevolencia con que le trató en su discurso y dice que, si á las palabras siguieran los hechos, habría márgen para declararlo monumento digno de pasar á la historia de Espana del siglo XX.

S. S. en su díscurso ha atacado la ley del candado, pues nos ha dicho que es un desfiladero, por el que hay que pasar.

Nosotros, aunque no elogiaremos la estrategia, pasaremos por este desfiladero, pera para dar la batalla decisiva á las derechas.

No tuve, la satisfacción, dice, de que S. S. me convenciera al defender la ley del candado. No tengo deseos de que se modifique, pues no quiero contribuir a la responsabilidad de redactar una ley que estimo ineficaz.

Tampoco me convenció la explicación de los trabajos que ha llevado à cabo este Gobierno en los nueve meses que ejerce el mando.

Después de nueve meses de gestación, esta ley me recuerda el célebre parto de los montes.

S. S. ha dicho de la ley de asociaciones, de la enseñanza, de la reforma local, habriendo tales horizontes, que, si los hechos correspondieran á las palabras, todos estariamos de enhorabuena.

Pero S. S. no ha concretado nada; nos ha dicho que esta ley del candado vino sin negociar con Roma.

El señor Zulueta sigue diciendo:

El señor Canalejas nos ha dicho que la ley del candado ha venido sin negociar con Roma y luego nos dice que ello ha de servir para negociar con Roma qué casas religiosas deben desaparecer.

S. S. vino el otro dia á ponerse de rodillas ante el gran confesionario nacional, realzándose con ello. No se arrepienta de haberlo hecho y siga así ante èl, para recibir la absolu-

Considera poco explícitas las manifestaciones del señor Canalejas sobre la reforma de la enseñanza. Bien está que S. S. quiera basar la enseñanza de religión en las escuelas, pero como asignatura de carácter voluntario. ¿Es eso lo que quiere S. S.? Digalo con sinceridad en el gran confesionario nacional.

Habla de la reforma tributaria y dice que no tendrá eficacia si no viene acompañada de la reducción de los gastos de Guerra y Marina. Esto lo ha dicho el propio ministro de Hacienda inglés.

Llama la ley de jurisdicciones vergonzosa y antipatriótica.

El presidente del Consejo, si quiere que prospere la reforma tributaria, tiene que poner mano sobre todo intento de resurrección de una oligarquía militar.

El señor Canalejas tiene que acometer la reforma de la administración local.

El problema de Cataluña hay que resolverlo y no debe sentir por ello temores el Gobierno, pues si las libertades individuales no son un temor para la unidad del Estado ¿cómo han de serlo las colectivas?

Se dirá que soy inocente al discutir sobre promesas de un jefe de Gobierno; pero yo soy joven, todavia no he hecho politica activa y no sé desconfiar de las palabras de hombres sérios y autorizados. Sentiria que fuera S. S. quien me enseñara á desconfiar. (Muy bien en los republica nos.)

Habla Canalejas

El señor Canalejas le contesta y dice que tiene en primer término de protestar de que se le pueda conside. rar como un corruptor de menores.

Asegura que todo lo que ofrece lo hará, ó abandonará el Poder.

Aquí estoy para contestar á aque. llos que me decian incompatible con la Monarquia y aseguraban que no podrìa venir jamás al servicio del

Dice que tiene que soportar la tor. tura de que se dude de él, por las malas costumbres de la política es.

Respecto á las negociaciones con Roma dice que él no tiene la culpa de que constantemente se juzgue con el equivoco del articulo del Concordato sobre las asociaciones religiosas cons. tituídas en España.

Una asociación religiosa que se sujete à la ley de Asociaciones vigente, ¿puede ser expulsada? Pero hay aso. ciociones que no se ajustan á ella, que por una tolerancia del Estado existen y éstas no deben continuar. Han venido modus vivendis que han dejado las cosas en statu quo.

Advierte que impedir el establecimiento de ruevas asociaciones, á pesar de acogerse á los preceptos de la ley de Asociaciones, no podía hacerlo, ni con otra ley de carácter accesorio, pues no quiere hacer nada á espaldas del Parlamento.

Nunca he dicho que aspiraba á que no hubiese religiosos. Lo que yo quiero es que haya una ley que con ca. racter general regule las asociaciones y que el número de éstas sea proporcionado, sin que constituya un obstácuio para el progreso.

Quiere que á la discusión de la ley de Asociaciones acudan todos los elementos políticos y sociales, pues ha de elaborarse con el concurso de todos, y añade que por su gusto hubiese nombrado una gran Comisión para redactarla, si las comisiones no estuviesen tan desacreditadas.

La libertad de conciencia es amplia y el maestro de escuela puede serlo sin ser católico. Esto, como que es constitucional, puede y debe ha-

No quiere ocuparse de los gastos militares, pero dice que el Gobierno inglès está estudiando ahora una reorganización militar en sentido de des-

Afirma que la situación actual de España no consiente economias en Guerra. Si á costa de ésta se ha de reformar nuestra tributación, él no la reformará.

Dice que hay que ir à la tranformación del régimen local; pero hay que prepararla con leyes como la de exacciones locales, la de subsistencias, la de los gastos municipales y otras que le servirán de base.

Manifiesta que lo que se dice en mitins no puede ser programa de un Gobierno radical, pues eso es muy poco cuando diariamente se escriben miles de folletos sobre las necesidades sociales.

Añade que él quiere ir à la entraña de la vida, á la mejora de la situación de los obreros.

Ya se verá-dice-si soy o no radical, pues no quiero malgastar el tiempo con palabras, sino emplearlo en hechos, y quizá proponga soluciones que por lo atrevidas no las acepten los republicanos. (Aplausos de la mayoria.)

Varios republicanos .-- Vengan; vengan pronto.

El señor Soriano.—Eso sí que son palabras.

Rectifica Zulueta

El señor Zulueta (don Luis) vuel-Ve á rectificar asegurando que con sus palabras últimas no ha pretendido inferir al señor Canalejas la menor molestia.

Celebra que el señor Canalejas haya asegurado que no se desviará de su camino y que haya anunciado so-

luciones radicales. Esto es-dice-lo que queremos los radicales: que venga aqui el sembrador de ideas de ayer, à hacer efectivas sus promesas. Habla Azcárate

El sefior Azcárate interviene.

Dice que el clericalismo no consiste en que haya muchos ó pocos frailes, sino en que la Iglesia se inmiscuya en las cosas del Estado.

El señor Canalejas—añade—nos ha explicado su conducta; pero eso no es nada. Lo que hay que ver es que cada vez que se ha tratado de gestionar con Roma, se ha tratado de si se debia conservar ó no el Concordato.

Advierte que le cuesta mucho trabajo creer que el Concordato se autoriza la existencia de todas las ordenes religiosas. Lo de la tercera orden hay que aclararlo, porque muchos han dicho que era una para ca da diócesis y otros una por todo Es-

El hecho de que el Concordato reconozca la existencia de tres órdenes, no quiere decir que no puedan ser reguladas por el Estado.

Ya sabe que la ley de asociaciones no ha de traerla el Gobierno de acuerdo con Roma; pero teme que no se haga nada nuevo. Esto es lo antiguo, que se ha querido mantener como equivoco, no sé por qué.

Termina diciendo que al anunciar soluciones radicales el señor : Canalejas no debe olvidar lo que es fundamental para él y para los republica-

Rectifica Canalejas

El señor Canalejas le contesta asegurando que en las negociaciones con Roma no enajenará jamás una sola palabra de lo que constituyen las prerrogativas del poder civil.

Dice que todo va por campos amplios y manifiesta que su aspiración es que lo que se haya de resolver manana, se resuelva cuanto antes.

Si todo se redujera al problema de las órdenes religiosas, sería algo que podría halagar á determinada aspiración. Pero el partido liberal tiene algo más que hacer, problemas más importantes que resolver en el orden de la conciencia. (Aplausos de la mayoria.)

Rectifica Azcárate

El señor Azcárate rectifica.

Deme S. S.—dice—la libertad de cultos, la enseñanza neutra, la secuarización de los cementerios y el matrimonio civil, y ya pueden quedarse en España todos los frailes que quieran.

Si S. S. siente de corazón este radicalismo de que nos habla, venga con toda franqueza y formule estas soluciones.

Se da por terminada la discusión de la totalidad y se suspende este de-

Publicaciones recibidas

La casa Dalmau Carles y C.ª acaba de publicar el «Segundo Manuscrito» del «Método completo de Lectura». Se titula Europa y en él, en forma amena, precisa y clara se da una idea de historia, biografía, artes, ciencias, industrias, comercio y costumbres de las naciones que integran aquella parte del globo.

Adornan el texto 250 grabados re-Presentando hombres ilustres, edificios notables, estilos arquitectóricos, etcétera, además de los mapas necesarios para que el alumno adquiera un perfecto conocimiento de la situación geográfica de los lugares que se describen.

El libro, cuyo autor es nuestro respetable amigo y conocido profesor de la de Gerona. esta ciudad don José Dalmau Carles, está destinado á prestar grandes servicios à la enseñanza. Posee admirables condicienes pedagógicas, pues mientras habitua al alumno á leer diferentes carácteres manuscritos le inclina á la admiración de los grandes hombres, le enseña á amar el Arte y la Naturaleza y le predisponen a una superior cultura que más tarde Puede determinar una vocación.

Libros así hacen mucha falta en la moderna bibliografia escolar. Nuestra sincera felicitación al sehor Dalmau por su nueva obra.

Noticias

En el número 92 de nuestro diario correspondiente à la edición del sábado último, en una correspondencia de Blanes titulada «Als socis de l'Orfeó y al públich en general», apareció algún error de compaginación que el buen criterio de los lectores seguramente habrá subsanado.

Los vecinos de la Gran-Via nos han hecho observar que los alambres conductores de enérgia eléctrica de la casa Grober que atraviesan la expresada calle, no están instalados en las debidas condiciones y en caso de rotura podrían ocasionar una desgracia.

Efectivamente; siendo de alta tensión la corriente que pasa por ellos, es de necesidad que se adopten cuanto antes las medidas oportunas en previsión de un accidente. Creemos que nuestras indicaciones serán atendidas, de lo contrario volveriamos á insistir denunciando el hecho á quien corresponda.

Se halla enfermo aunque no afortunadamente de gravedad, nuestro amigo Joaquín Bosch, cajero de la casa Carreras, Suñer, Hermanos. Deseamos al señor Bosch un pronto alivio en la molesta dolencia que le aqueja.

OSTRAS VERDES DE Se reciben dia-MARENNES riamente y se venden á precios convencionales, en la botillería EL DORADO (cuatro esquinas). También se sirven vinos finos de Montilla, Jerez de las emejores marcas y Rio ja, clarete y diamante.

Leemos en un periodico de Barce-

«Después de frecuentes cambios de impresiones entre los elementos productores de Gerona y los representantes de la Federación Agrícola Catalano-Balear, se celebró en el Ayuntamiento de dicha ciudad una importante reunión para tratar del XIV Congreso Agricola de dicha entidad. Asistirán representantes del Ayuntamiento, Diputación, Consejo de Agricultura, Sindicato Agricola, Asociación de Propietarios Corcheros, Económica de Amigos del País, Cámara de Comercio y el secretario de la Federación.

Se habló de la época en que se tenia que celebrar dicho Congreso, acordándose que sea los días 16,17 y 18 de Junio del año próximo, en cuyas fechas se ha pensado establecer anualmente una feria de sementales.

El tema de la discusión será «Bosques en general», dividiéndose en las siguientes ponencias; «Producción de corcho», «Castaño y Avellano», «Arboles de ribera» y «Pastoreo en los bosques», ponencia que corre à cargo del tesorero del Instituto Agricola Catalán de San Isidro don Luis Pous y Tusquets.

La Comisión organizadora quedó formada por prestigiosas personalidades gerundenses bajo la presidencia de don Andrés Tuyet, presidente del Sindicato Agricola de Gerona.

Para más detalles dirigirse á la Federación Agricola Catalana - Balear, Puertaferrisa, 21, principal, y en el domicilio del Sindicato Agrico-

La Dirección general del Tesoro ha recordado á los Delegados de Hacienda las recientes instrucciones sobre venta de billetes de la loteria autorizada solo á las Administraciones y expendedores ambulantes de las mismas, pero sin percibir sobreprecio del público ni poder vender más que billetes enteros ó décimos, bajo pena de ser declarados defraudadores; pe-

ro que estas disposiciones no se refieren al caso del jugador, particular ó comerciante, que, sin recibir sobre precio alguno distribuye entre sus amigos ó entre sus clientes de su establecimiento en participaciones ó recibos nominativos, es decir, extendidos á nombre de cada uno de aquéllos, el billete ó décimo que adquirió y cuya presentación por el jugador, en caso de resultar favorecido por la suerte, ha de ser despuès inexcusable para el pago del premio.

Como se ve por dicha disposición las dudas que se habrá originado referentes asi los particulares ó comerciantes podían expender participacienes de billetes de la Loteria Nacional, quedan aclaradas, alcanzando únicamente la prohibicián á las Administraciones de loterías y vendedores ambulantes.

Sirve la noticia de satisfacción á los aficionados que cifran sus esperanzas en la Loteria Nacional y habrán ya perdido sus ilusiones porque su estado pecuniario no les permitía adquirir más que una modesta participación.

La Cámara de Comercio de San Feliu de Guixols ha convocado una reunión con objeto de tratar de la conveniencia de crear un nuevo centro de enseñanza y de arbitrar fondos para el sostenimiento del mismo.

Segun leemos en la prensa de Madrid, el ministro de Instrucción pública llevará un artículo á la ley de presupuestos por el cual se eleva el sueldo mínimo que disfrutan los maestros y maesteas de primera enseñanza.

El ministro confia en que desde primeros de Enero próximo puedan percibir este aumento de sueldo los profesores de primeras letras, é intentará que el sueldo mínimo de maestros y maestras sea el de mil pestas.

Leemos en La Lucha de ayer:

Los agentes de la sección de policia de la frontera D. Vicente Tur y don José Muñoz, actualmente al servicio de vigilancia de trenes entre Port-Bou y el Empalme, han dado conocimiento en la mañana de hoy de que á las 16'45 de ayer tarde fueron avisados por el dueño de una casa de comidas, llamado Jaime Llach, que en una casilla de las inmediaciones del Empalme había encontrado el cadáver de un hombre al parecer quemado.

Personados dichos policías en el lugar del suceso, y á la vista del cadáver pudieron cerciorarse de que se trataba de un crimen, por las extensas heridas que se le pudieron apreciar en el cuello y mejilla derecha así como otra en la muñeca del mismo lado que se supone que le fueron producidas al pretender defenderse de su agresor ó agresores, los cuales después de perpetrado el crimen intentaron borrar las huellas del mismo, encendiendo lumbre y quemando el cadáver, que no ha podido ser identificado.

Hechas las debidas diligencias fué detenido un sujeto llamado Ramón Calafell Trilla, el cual al ser interrogado se negó á contestar al interrogatorio, por lo que ingresó en la cár-

Se calcula que el crimen debió cometerse muchas horas antes de ser descubierto.

Durante la última semana la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros» ha recibido por imposiciones la cantidad de 89.164 pesetas y ha pagado por reintegros de ahorro y por plazos mensuales de pensión 53.511 pesetas, habiendo abierto 85 libretas nuevas.

Anoche fué curado por el médico

municipal señor Ros, un obrero llamado Mariano Pedro Farré que estando trabajando en una casa en re paración del camino de La Crehueta, de las afueras de esta ciudad, se cayó de un andamio dislocándose un brazo.

En el cuartelillo de las Casas consistoriales fué encerrado ayer un sugeto llamado Manuel Fernández, el cual después de haber cobrado la carta de socorro, iba por estas calles pidiendo limosna en mala forma.

Anteanoche fué robada la traperia que don Bernardo Butiña posee en la calle del Pogreso.

Los ladrones que hasta ahora no han sido descubiertos entraron por la Gobierno. parte trasera del edificio, llevandose 50 pesetas en metálico y unos cuantos kilos de plomo.

Por la Administración de Hacienda se recuerda á los fabricantes de gás, electricidad y carburo de calcio de la provincia, que dentro del presente trimestre pueden solicitar de esta Delegación de Hacienda el concierto para el pago del impuesto sobre la electricidad y gás consumido en el alumbrado propio de sus fábricas ó establecimientos, y en cuanto á los de carburo de calcio, el correspondiente á la producción anual de esta sustancia.

Ayer maĥana fué conducido al Hospital en una camilla del Ayuntamiento un sugeto llamado José Brusi habitante en la calle de la Rosa, el cual se hallaba gravemente enfermo.

Anteanoche fueron encerrados en el cuartelillo de las Casas Consistoriales Simón Roig y Concepción Grau ambos transeuntes, por pedir limosna al público en malas formas, quienes por razón de haber sido detenidos días atrás por igual motivo, fueron puestos ayer mañana á disposición del Gobernador civil para purgar quincena en la carcel.

Por el gobiero Civil de esta provincia, ha sido decretada la caducidad de la mina "Juan" situada en termino de Vallfogona, declarandose terreno franco y registable el comprendido por la misma.

«La Comunidad de regantes» de la acequia del molino de Pals celebrará reunión general el día 11 del proximo mes á las 14, en su domicilio social.

Telegramas

MADRID 22.

La «Gaceta»

Publica lo siguiente:

Decreto nombrando gobernador de Palencia á D. Marcelino García Argüelles y de Jaén à D. Josús Lopo y Gómez, que lo eran antes respectivamente de Jaén y Gerona.

Decretos de Gracia y Justicia, ayer transmitidos.

Proyecto de ley de Fomento sobre escuelas de Comercio también telefoneado.

Real orden disponiendo que los ganados procedentes de varias provincias de la República Argentina queden sometidos, á su importación en España, á los reconocimientos y períodos de descanso prevenidos en las reales órdenes de 31 de Diciembre de 1887 y 6 de Septiembre de 1888.

Nombrando el tribunal de oposiciones à la plaza de profesor auxiliar de Teoría é Historia de las Bellas Artes en la Escuela superior de Artes é Industrias de Barcelona.

Es el siguiente: presidente, el consejero de Instrucción pública D. José I. Herrero, y vocales, D. Rafael Domenech, D. Ricardo Brugada, D. Vicente Lamperez y el marqués de la Vega de Inclán.

Disponiendo se anuncie la proviion de la plaza de auxiliar de la sección de Artes, vacante en la Escuela superior de Artes industriales y Bellas Artes de Barcelona.

Lo que dice la prensa

Comentando el debate de ayer en el Congreso El País dice que con la rectificación que Canalejas ha quedado demostrado que seguirán dominándonos los frailes y que no llegaremos jamás dentro de la monarquía à realizar el sentimiento nacional.

La Mañana afirma que Canalejas cumplirá todas sus ofertas y le dice á Zulueta que confie en el jefe del

De provincias

Entre clérigos

Salamanca. — A consecuencia del sermón pronunciado por el guardián de los capuchinos, atacando al periódico El Lávaro, protegido por el obispo, el provisor llamóle á la presencia y negóse á concurrir.

Obligado à hacerlo, ratificose en lo que dijo en el sermón. El obispo retiróle las licencias, pero el cardenal Vives ha ordenado que se le restituyan las licencias y ha suspendido la publicación del periódico. Los ánimos estan apasionacos.

Movimiento emigratorio

Coruña. - Ayer ha habido extraordinario movimiento emigratorio en el puerto.

Cuatro grandes trasatlánticos salieron atestados.

Para la Habana, el «Alfonso XII», con 1,179 emigrantes; para Buenos Aires, el «Oropesa», con 137; «Kromprimme», con 232; y la «Blanca» con

DEL EXTRANJERO

La muerte de Tolstoi

Paris 22.—San Petersburgo. La Duma, en señal de duelo por la muerte de Tolstoi, ha acordado levantar la sesión que debía celebrar.

El Consejo de ministros no levantó la excomunión que pesaba sobre aquél.

El Sinodo no ha acordado celebrar honras fúnebres en la iglesia por Tolstoi.

Ha consentido el Consejo del Imperio en que se celebre una misa por el eterno descanso del alma del difunto. Astapowo.—Al mediodía ha sido colocado en el ataúd el cadáver de Tolstoi, ante el cual desfiló el cortejo funebre.

Los hijos del difunto levantaron el féretro, del que había sido separada la tapa.

Al aparecer en elvestibulo el cadáver, el público entonó el canto de di-

La condesa viuda marcha detrás del féretro. El cadáver conserva notablemente sus facciones.

La ejecución de Erippen

Londres 22.

Mañana será ejecutado el doctor Crippen.

Cambios

Cierre á las 15'30 tarde Dia 21 de Noviembre BOLSA DE BARCELONA

| Interior 4 º/ |
|---|
| Interior 4 % |
| » » contado 86'45 |
| Amort. 5 % |
| • 4°/ ₀ • 92'10 |
| Acciones Alicante 94'15 |
| » Norte 88'30 |
| « Orense 19'70 |
| Colonial |
| Obligs. Deuda Mnipal. Barna. 93'85 |
| |
| * * * . 93'50 |
| • Villalba 4 % 90'50 |
| » Almansa 4°/0 95'50 |
| » Francia 2 1/4 60'50 |
| * Alicante 4 1/2 Série. B 103'75 |
| > 4°/ > C 96'95 |
| * Tbcos. Filipinas 4 1/2 % 102'00 |
| Puento Dencelena 111 0/ 102 00 |
| Puerto Barcelona 4 1/2 % 107'25 |
| BOLSA DE PARIS |
| Exterior 4 °/0 |
| Nortes |
| Alicantes |
| |

Tipografia E. SIMO - CFRONA

Francos. 7'60

Libras. 27'26

Rotogramme and the second of t

Calle Gran-Vía, bajos.--GERONA

MODERNO

Si gusta del arte fotográfico, seriedad, prontitud y esmero en los trabajos, honre con su visita la Fotográfia de J. Llinás, en la seguridad de quedar. complacido.—Especialidad en Ampliaciones, Reproducciones y Retratos de todas clases.—Por cada media docena de retratos se regalará una ampliación,

Lampisteria y Ferreteria

Almacén de Camas y Somiers

ALBERTO BALARI

Rambla de Alvarez, 1 y Plaza Constitución, 10

GERONIA

Kiosco de Publicaciones VIA. DE CIRIACO MARULL Rambla de Alvarez. - GERONA

> Venta de periódicos y diarlos CIUDADANÍA: Se vende en dicho kiosco Número suelto, 5 céntimos.

SE RECOGEN SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS

Gran taller de Fotograbado

COLL SALTEL

ARCHS, 7. - BARCELONA

Sombrereria

Gran surtido de GORRAS de todas clases ESPECIALIDAD Á LA MEDIDA

Teresa Corominas de Fita

10, — Ciudadanos, — 10. — GERONA Especialidad en trajes de niños, Cuellos y Corbatas

DE TODAS CLASES

REPARACIONES Y CAMBIOS DE TELAS Construcción de toda clase de carretillas para materiales de Albanileria

Surroca hermanos

Plaza del Carmen, 7.-GERONA

PEDRO ESTARTUS ERAS

abogado de los Colegios de Barcelona.—GERONA CALLE DEL NORTE, 1; BAJOS.—GERONA

Consultas y demás trabajos de abogacía á precios reducidos, para los asegurados á LA PRRVISORA

NUEVO TALLER

PROCEDIMIENTO MODERNO en el lavado y teñido de mantillas, velos y mantos de luto

VERDADERA ESPECIALIDAD

en visillos, cortinas, cortinajes, estores de seda, lana y algodón en blanco y colores, nubes y otros varios objetos], ACTIVIDAD Y ECONOMÍA

Calle del Norte, núm. 1.—8.º

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE "Excelsior"

á base de Glicerofosfato de cal y Nuez de Kola

Es el más práctico y el mejor de todos los reconstituyentes y de todos los chocolates.--Indispensable á las personas dedicadas á trabajos mentales, á los convalecientes y á los neurasténicos.

Util é los niños y é todo el mundo

Una peseta los 200 gramos

Pídase en Farmacias, Droguerias y Ultramarinos Preparado por J. DEULONDER. Farmacéutico

Depósitos: Gerona Ortopedia, Perfumeria y Centro de Específicos Fius.— Plaza Constitución 12: La Bisbal, Francisco Roura.—Olot, Isidro Calbetón

esh etas obnequa es y badilgiet af eb

Y DE FUNERALES

Se reciben en la imprenta de este diario

CALLE HERRERÍAS VIEJAS, 11; HASTA LAS 9 DE LA NOCHE RECUPERTY EDO'T SING BOOK | BUG ED OF MARIO the Comission of English and and

LAPREVISORA

Dirección: Montesión, 19, 1.º—Barcelona

Seguros sobre enfermedades, imposibilitación, parto de mellizos y defunción

Constituida con arreglo á las Leyes Vigentes.—Queda hecho el depósito legal. Es el Seguro mas popular por sus tarifas. -- Las enfermedades se pagan por todo el tiempo de su duración, escepto las crónicas y de cirugía menor. Tambien se abonan las recaidas.—Director-Abogado: D. Pedro Estartús Eras.

Representante en Gerona: Don Rafael Estartús Tubert

(Este anuncio ha sido aprobado por la Inspección general de Seguros.)

| Prima | HIN H'H'DATED ADDO | | | IMPOSIBILI- | ortoomissiin s | 6 11 |
|-----------------|--------------------|-------------------------|--------------|-------------|----------------|------------|
| mensual | MEDICINA | CIRUJÍA MAYOR | GRIIII MPROD | TACION | DE MELLIZOS | DEI |
| - | DIARTAS | DIARIAS | DIARIASIC | Cantidad | Cantidad | C |
| Ptas. Cts. | Ptas. Cts. | Pesetas | Ptas. Cts. | mensual | mensual | 1 .9 |
| - 60 | 1 50 | Dauthieli (190 | meiest est | Pesetas | Ptas, Cts. | Per |
| 1 20 | 3 6- | of all oh as | 75 Miles | es 10 ei | 1211 50 | m I |
| 1 75 | 4 50 | seirde f th As a | 50 | 20 | 25: sol ob | 40 3 |
| PLONIE BORSIN | ratar un s | SHEITIGHTS | 2 25 | 30 | 37 50 | ді) 1 4 |

Para contratar un seguro debe haberse cumplido 14 años, no exceder 45 y disfrutar de buena salud. y saloq la collette lob | salot mist mistare